

Lic. Rodrigo DÍAZ LAZCANO
Director General
METALÚRGICA LAZCANO, S.A. de C.V.

De acuerdo al programa de auditorías del IMNC, se realizará la Auditoría de 2da Vigilancia Anual y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que en mi calidad de auditor líder le envío el presente Plan de auditoría, el cual le solicito sea revisado y en caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, sitios o actividades a auditar, notificarlo al suscrito dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días naturales; en caso de no recibir comentarios se asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mismo.

Adicional le solicitamos nos proporcione:

- El nombre y número de personas que se asignarán como guías, preferentemente con conocimientos sobre los procesos de su Organización con el propósito de acompañar a los miembros del equipo auditor durante el desarrollo de la evaluación, la asistencia de observadores es permitida siempre y cuando no exista una participación directa de los mismos durante las entrevistas a menos que sean convocados por el equipo auditor.
- Información sobre los recursos necesarios que como equipo auditor debemos considerar previo a la realización de las entrevistas tales como: informáticos (hardware y software), logísticos o de otra naturaleza que juzgue necesarios, así como otros elementos, equipo o accesorios que se requieren para alcanzar el objetivo de la auditoria.
- Lineamientos sobre condiciones de seguridad a cumplir por el equipo auditor, incluyendo la vestimenta apropiada formal o informal o equipo de protección personal.
- 1. Es importante informarle que, es indispensable llevar a cabo una reunión de apertura en la cual le solicitamos su presencia y la de los miembros principales de su Organización para:
 - Presentar a los participantes, incluyendo una breve descripción de sus roles y funciones
 - Circular la lista de asistencia de apertura
 - Confirmar el alcance de la auditoría y en su caso de la certificación
 - Confirmar el plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias entre el equipo auditor y la dirección de la Organización
 - Confirmar los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente
 - Confirmar que están disponibles los recursos y la logística necesaria para el equipo auditor (cuando aplique)
 - Informar sobre los temas relativos a la confidencialidad durante la auditoria
 - Confirmar los procedimientos de protección, emergencia y seguridad ocupacional para el grupo TEC
 - Confirmar la disponibilidad los guías y observadores
 - El método para presentar la información, incluida cualquier categorización de los hallazgos de auditoria
 - Informar bajo qué condiciones el ejercicio de auditoría puede darse por terminado prematuramente
 - Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al IMNC, A.C., son responsables de la auditoria y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y las líneas de investigación de la auditoría
 - Confirmar el estado de los hallazgos de la auditoría anterior cuando corresponda
 - Informar que los resultados de la auditoria están basados en una muestra de la información del sistema de gestión y por lo tanto existe un elemento de incertidumbre en la evaluación, ello no asegura que pueda existir elementos de incumplimiento que puedan ser detectados en ejercicios subsecuentes
 - Confirmar el idioma que se utilizará durante la auditoría
 - Informar al cliente que durante la auditoría se le mantendrá sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema que se presente
 - Al final de la reunión, pregunte al cliente si tiene alguna duda, comentario o pregunta sobre el ejercicio
 - Informar que se realizara una reunión de cierre en donde se comunicaran los resultados de la evaluación.



2. En la reunión de cierre se ratifica:

- Pasar el formato de lista de asistencia a los y las asistentes
- Informar al cliente de que las evidencias de auditoría reunidas se basaron en una muestra de la información, lo que introduce un elemento de incertidumbre
- El método y plazo para presentar el informe, incluida la categorización de los hallazgos de auditoría
- Presentar el informe de auditoría, en caso de que el tiempo no permita entregar dicho informe al término de la auditoria o
 que se trate de una auditoria multisitio se acordará el plazo de entrega del mismo
- En caso que se deriven **No conformidades** de la auditoría de certificación, el Auditor líder debe informar al Representante de la Organización, los plazos y la información requerida por el IMNC, para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, en función del tipo de auditoría y conforme a lo señalado a continuación:
 - Para No conformidades Mayores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, y las evidencias de implementación. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación.
 - Para No conformidades menores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar únicamente el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la auditoría E2.
 - En caso de No conformidades mayores (NCM) derivadas en auditorías Iniciales E2, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, la Organización debe ingresar en un plazo no mayor a 60 días al IMNC, la siguiente información como a continuación se señala:
 - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento;
 - en un plazo no mayor a los 45 (Cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega del Plan de Acciones antes citado, presentar las evidencias de implementación de las acciones de corrección que haya tomado para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría del IMNC.
 - Para procesos de auditorías Iniciales E2, si el IMNC no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones correctivas de cualquier No conformidad mayor dentro de los tres meses posteriores al último día de la Etapa 2, debe realizar una nueva auditoría de Etapa 2 antes de otorgar la certificación.
 - Para el caso de No conformidades menores (NCm), derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o
 Especiales, la Organización debe ingresar información únicamente al IMNC, como sigue:
 - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría.
 - Para el caso de Oportunidades de mejora, derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, no se requiere que la Organización presente al IMNC un plan de acciones; sin embargo, se dará seguimiento en la siguiente auditoría sobre las acciones que la Organización tome al respecto.
 - En caso de no dar atención a No conformidades menores derivadas de auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, el auditor líder podrá re-clasificar dichos hallazgos a No conformidad Mayor.
 - Las auditorías de Vigilancias se deben realizar máximo a los 12 y 24 meses a partir de la fecha en que se tomó la decisión sobre la certificación inicial y la auditoría de Renovación de la certificación, máximo al mes 35 antes de la caducidad de la certificación.



Adicionalmente es necesario considerar presente lo siguiente:

- La Organización tiene la obligación de poner a disposición del equipo auditor: instalaciones, medios informáticos en los cuales se maneja la documentación del sistema incluyendo el manejo de los registros, transporte para traslados, espacio de trabajo u otros recursos necesarios
- En caso de organizaciones multisitios, el auditor líder o auditor designado en el sitio, confirmaran la disponibilidad de los recursos señalados en el apartado anterior
- El grupo auditor tiene el mandato de examinar la estructura, políticas y procedimientos del sistema auditado, además de confirmar de que se cumplan todos los requisitos pertinentes al alcance de la certificación, que los procedimientos estén implantados y confirmar que éstos den confianza en los productos, procesos o servicios que la Organización ofrece a sus clientes
- Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría y conforme a los avances en la ejecución del plan, el TEC líder de común acuerdo con las partes involucradas, puede ajustar los procesos, actividades, requisitos, criterios, áreas, sitios y horarios.

Atentamente,

Elías RÉYES ZARATE 07/03/2018



No(s). de Solicitud(es): Fecha de elaboración del Plan de auditoría: Fecha(s) de la auditoría:

SCSGC-15053 07-03-2018 26 Y 27-03-2018

1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.

Nombre de la Organización	METALÚRGICA LAZCANO, S.A. DE C.V.		
Domicilio de la Organización:	Dr. Rafael Lavista No. 9 Col Doctores, C. México, Estados unidos Mexicanos	P. 06720, D	el. Cuauhtémoc, Ciudad de
Nombre del Director de la Organización:	Lic. Rodrigo DÍAZ LAZCANO – Gerente G	eneral	
Nombre del Representante de la Organización:	Tec. Elpidia ZALASAR LÓPEZ		
Cargo dentro de la Organización:	Representante de la Dirección		
Teléfono(s):	55 88 10 00	E-mail:	rodrigo@metal.com

2.	TIPO	D DE AUDITORÍA A REALIZAR.		
		Auditoría en instalaciones del IMNC		Auditoría en Sitio
		Auditoría Etapa 1	Audito	oría especial:
		Auditoría Etapa 2	Ц	Ampliación del alcance (Describa):
		Auditoría de Vigilancia 1		Reducción del alcance (Describa):
	\boxtimes	Auditoría de Vigilancia 2		Transferencia de la certificación
		Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)	\boxtimes	Actualización del Sistema de Gestión
	_	None and A. die le desprésse de	Audito	oría con <i>notificación a corto plazo:</i>
	Ш	Renovación de la certificación	. Ц	Por quejas de clientes
			Щ	Por cambios de domicilio
			Ш	Por cambio de situación legal
				Por cambio en personal clave
				Por seguimiento a la suspensión de la certificación

3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

Comercialización y distribución de metales no ferrosos, sus derivados y productos químicos para la industria nacional e internacional



Sector(es)	Código(s)	Exclusivo para SGIA		E)	cclusivo para SG	ja -	
IAF	NACE	Categoría	Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial
29	46.75						
	+6		Exclusivo pa	ra SGEn			
		Área(s) técnica		livel de comple	jidad		
			Baja 🗌	Media 🗌	Alta 🗌		
						33	
OBJETIVOS	DE LA AUDI	TORÍA.					
El propósito d social/ cambio	e una auditoría o de estructura	pecial (Señale el tipo especial, es confirm organizacional, quej a y aplicabilidad del a	ar la continua co as, suspensión, a	onformidad ante actualización y e	ficacia del Siste	ma de Gestión	en su conjunto
Evaluar que lo Sistema de G	os cambios rela estión certifica	n del Sistema de Ges tivos a la <i>actualizac</i> i do de la Organizació de los requisitos nor	ión en la versiór ón, se mantiene	n de la norma d la integridad d	e referencia, se del mismo y se	disponen de e	lementos para
Evaluar que la	certificación d	ncia de la certificació e la Organización sat erminar la viabilidad	isface las condic			sarias para mar	ntener la integr
CRITERIOS	DE AUDITOR	ÍA.	是在100 000				
☐ NM	K-CC-9001-IM	NC-2008 / ISO 900	1:2008	NMX-S	AST-001-IMNO	C-2008	
⊠ NMX	K-CC-9001-IM	NC-2015 / ISO 900	1:2015	1 1 2	C-F-22000-IM 000:2005	NC-NORMEX-	2007/
☐ NMX	(-SAA-14001-l	MNC-2004/ ISO 14	1001:2004	☐ NMX-J-	-SAA-50001-AI	NCE-IMNC-20	11/
		MNIC 2015/ISO 14		- ISO 500	001:2011		

Otro(s) (Indique:)



7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	INICIALES	FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN
Elías REYES ZARATE	ERZ	Auditor Líder	TECL SGC- 057
Luis Armando VILLAR BRIONES	LAVB	Auditor	ASGC-109
Luis Rey HERNÁNDEZ YEPEZ	LRHY	Experto Técnico	NA

8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

	OFICINA PRINCIPAL		
echa de auditoría:	Domicilio: Dr. Rafael Lavista No. 9 Col Doctores, C.P. 06720, De	I. Cuauhtémoc	, Ciudad de
26-03-2018	México, Estados Unidos Mexicanos		
63	Proceso(s):		
	Producto(s) Comercialización de metales no ferrosos, derivado	s y productos	químicos.
	No aplicabilidad: 8.3, 8.5.3		
HORARIO ESTIMADO	OBJETIVO/PROCESO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO
9:00 a 9:30	Reunión de apertura	ERZ	
	Proceso: Mejora / Auditoria Interna / Ctrl. de Documentos		
	Requisitos: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1,6.2,		
	6.3, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.2, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 10.1, 10.2, 10.3		Elpidia
	Incluye:	ERZ	Elpidia
	- Registro de la quejas por parte de las partes interesadas.		Lipidia
9:30 a 14:00	- Resultados de la auditoria previa del IMNC.		
3.30 d 14.00	- Revisión del uso de logo/marca del IMNC.		
	Proceso: Ventas y Trafico		
	Requisitos: 4.1, 4.2, 4.4.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1.1, 7.1.2,		
	7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.5.1, 8.5.2,	LAVB /	
	8.5.4, 8.5.5. 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.2, 10.3	LRHY	
	Confirmación del Sector NACE / IAF y Requisitos NA		
14:00 a 15:00	Receso para los alimentos		
n un	Proceso: Gestión del Recurso Humano		
	Requisitos: 4.1, 4.2, 4.4.1, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3,	ERZ	
15:00 a 17:30	7.4, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.2, 10.3		
13.00 a 17.50	Proceso: Compras	LAVB /	
	Requisitos: 4.1, 4.2, 4.4.1, 6.1, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.3, 9.1.1,	LRHY	
at an analysis of the second	9.1.3, 10.2, 10.3		
17:30 a 17:45	Comunicación entre el equipo auditor	Equipo	
17:45 a 18:00	Reunión de comentarios del día	auditor	

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX

Teléfono 5546 4546. www.imnc.org.mx



echa de auditoría:	Domicilio: Centro de Distribución Veracruz (CEDIS).		companies between the		
27-03-2018	Calle Palmas Lt. 2 y 3, Mz. XII entre Av. Las Torres y Araucarias,	CP 91697 Cd	Industrial		
	Bruno Pagliani, Veracruz, Estados unidos Mexicanos		. maastrar		
	Tipo de sitio: Permanente Temporal				
	Proceso(s):				
	Producto(s): Comercialización de metales no ferrosos, deriva	ados y product	os auímicos.		
	No aplicabilidad: 8.3, 8.5.3		*		
HORARIO ESTIMADO	OBJETIVO/PROCESO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/ CRITERIO	Auditor	CONTACTO		
9:00 a 14:00	Proceso: Almacén Requisitos: 4.1, 4.2, 4.4.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 8.1, 8.2.1, 8.2.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5. 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.2, 10.3	ERZ			
9:00 a 14:00 14:00 a 15:00	Requisitos: 4.1, 4.2, 4.4.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 8.1, 8.2.1, 8.2.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5. 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.2, 10.3	ERZ			
	Requisitos: 4.1, 4.2, 4.4.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 8.1, 8.2.1, 8.2.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5. 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.2,	ERZ			

^{4.1} reforzar la compresión del contexto de la organización, cuestiones externas e internas

^{4.2} reforzar la comprensión de las partes interesadas

^{6.1.1} Reforzar la determinación de los riesgos y oportunidades

^{8.4} Reforzar la determinación de los criterios de proveedores.